


MENDOZA, 08 SET 2021

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el EXP-E-CUY: 25288/2021, en las que Secretaría Académica eleva propuesta para desarrollar la etapa de convocatorias de los Concursos Especiales motivados por Razones Extraordinarias provocadas por la pandemia del COVID-19 (CEREP.Cov), autorizadas por el Consejo Directivo; y:

CONSIDERANDO:



Que mediante Resolución N° 265/2021-CS, el Consejo Superior tomó conocimiento y ratificó las Actas Paritarias para el personal docente de esta Casa de Estudios, suscriptas los días veinticinco (25) y treinta (30) de noviembre de 2020, entre la Comisión Negociadora de la Paritaria Particular por esta Universidad y la Asociación de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo (FADIUNC), que aprueban los denominados “Procedimientos Especiales para la Evaluación y Control de Docentes Efectivos, Otorgamiento de Año Sabático y Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para docentes interinos”.

Que mediante Resolución N° 100/2021-R, ad referendum, ratificada por Resolución N° 103/2021-CS, se dispuso la habilitación del formulario electrónico *on line* para postular el inicio del procedimiento de convocatoria del CEREP.Cov, y se consideraron las condiciones mínimas para el inicio del procedimiento concursal especial.

Que mediante Resolución N° 018/2021-CD, fechada el 23 de marzo de 2021, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería dispuso solicitar al Sr. Rector, convocar a paritaria del personal docente de la Universidad Nacional de Cuyo, con el objeto de solicitar autorización para efectivizar al personal docente interino que obtuvo su cargo por concurso y que las prórrogas posteriores de sus designaciones hayan sido aprobadas por el Consejo Directivo, con evaluación satisfactoria, siempre y cuando cumplan los requisitos esenciales de elegibilidad (Resolución N° 265/2020-CS, Artículo 2°); y consecuentemente, las convocatorias de los CEREP.Cov queden acotadas a los concursos impulsados por docentes con designaciones interinas, sin concurso previo.

Que mediante Resolución N° 197/2021-CS y Resolución N° 198/2021-CS, fechadas el 31 de mayo de 2021, el Consejo Superior tomó conocimiento y ratificó las Actas Paritarias de la Mesa Paritaria Docente de Nivel Particular de la UNCUIYO, suscriptas los días nueve (9) y veintitrés (23) de abril de 2021, respectivamente, entre la Comisión Negociadora de la Paritaria Particular por esta Universidad y la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo (FADIUNC), atribuyendo facultades suficientes al Cuerpo para determinar criterios y condiciones de efectivización del cargo de aquellos casos en el que los docentes postulantes hayan accedido al cargo interino mediante procesos de concursos interinos con clase pública, sin vulnerar o restringir los derechos reconocidos y acordados en el acta paritaria particular ratificada por Resolución N° 265/2020-CS del Consejo Superior.

Que el Consejo Directivo ha tratado y resuelto sobre los CEREP.Cov impulsados en el ámbito de la Facultad de Ingeniería.

Que mediante Circular N° 014/2021-R se definen lineamientos para el “procedimiento administrativo de los CEREP.Cov en el Rectorado, delegando las designaciones de docentes auxiliares al Consejo Directivo, según su régimen general; y recuerda que, en los casos referidos en la Circular, la fecha de designación de carácter efectivo de los cargos en la cual se accedió a través del CEREP.Cov, tendrá vigencia posterior a la aprobación por parte del Consejo Superior.

Resol. CD – N° 287/2021

El reglamento de concursos para cubrir, con carácter de efectivo, los cargos de profesores universitarios en las categorías de Profesor Titular, Asociado y Adjunto dispuesto por Ordenanza N° 023/2010-CS.

La Ordenanza N° 009/2018-CS por medio de la cual el Consejo Superior ordena ratificar la Ordenanza N° 004/2017-CD, mediante la cual el Consejo Directivo aprobó el reglamento de concursos para la designación de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera Categoría, con carácter de efectivos.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 001/2021-CD, por la cual se autoriza la realización de concursos para cubrir cargos docentes de carácter ordinario, tramitados e implementados en la modalidad a distancia, regidos por la normativa vigente al momento de realizar la convocatoria que corresponda a la categoría del cargo concursado.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 026/2020-CS sobre la constitución de domicilio especial de notificación electrónica.

Lo dispuesto por Resolución N° 066/2021-CD sobre la autorización, con carácter excepcional, para la presentación de la certificación de las probanzas por autoridad competente con posterioridad a su inscripción en el concurso docente.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 83/2020-CS y la Resolución N° 44/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 25/2020-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo tratado y aprobado por este Cuerpo en sesión ordinaria del 7 de setiembre de 2021, por unanimidad de sus miembros.

En uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aprobar la constitución de las Comisiones Asesoras, el período de publicación, el período de inscripción y presentación de documentación, la duración de la Clase Pública y del Coloquio, destinatarios y requisitos para los postulantes, así como lineamientos sobre los objetivos, descriptores del conocimiento y contenidos mínimos de las asignaturas, para las convocatorias de los CEREP. Cov autorizados por el Cuerpo, en los términos dispuestos en el ANEXO I de la presente resolución, que forma parte de la misma.

ARTÍCULO 2. La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 287/2021-CD _ _ _ _ _



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO I

1. ÁREAS A LAS QUE CORRESPONDEN LAS CONVOCATORIAS DE LOS CEREP.Cov AUTORIZADOS

El siguiente listado incluye el número y la denominación de las ÁREAS en que se agrupan las asignaturas de los planes de estudios de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, según Ordenanza N° 006/2021-CD. Entre paréntesis, se indica la cantidad de docentes que han impulsado CEREP.Cov en el ÁREA respectiva.



- ÁREA 1: MATEMÁTICA (4)
- ÁREA 2: FÍSICA (2)
- ÁREA 4: OPERACIONES Y CONTROL (1)
- ÁREA 5: MEDIO AMBIENTE (2)
- ÁREA 6: EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN (1)
- ÁREA 7. RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN (2)
- ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS (4)
- ÁREA 9: HIDRÁULICA (1)
- ÁREA 10: ESTRUCTURAS (3)
- ÁREA 17: CIENCIA, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN (1)
- ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN (2)
- ÁREA 23: ALGORITMOS Y LENGUAJES (2)
- ÁREA 24: ARQUITECTURA, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES (1)
- ÁREA 25: INGENIERÍA DE SOFTWARE, BASE DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (2)

2. CONVOCATORIAS DE CEREP.COV AUTORIZADOS Y COMISIONES ASESORAS

ÁREA 1: MATEMÁTICA

EXP-E-CUY: 11724/2021

Impulsa: María Graciela LOYOLA

Resolución N° 173/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por la Prof. María Graciela LOYOLA (DNI N° 22.120.181 – Legajo N° 24.165), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 1: MATEMÁTICA, con “Análisis Matemático II” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Norma Graciela VALENTE
2. Silvia Raquel RAICHMAN
3. Eduardo Enrique IRIARTE

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Pablo Sebastián DE SIMONE
2. Eduardo TOTTER
3. Mercedes LARRIQUETA

ANEXO I – RESOL. CD – N° 287/2021

ÁREA 1: MATEMÁTICA

ÁREA 2: FÍSICA

EXP-E-CUY: 10971/2021

Impulsa: Paula Andrea ACOSTA

Resolución N° 245/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por la Ing. Paula Andrea ACOSTA (DNI N° 23.386.486 – Legajo N° 26.948), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 2: FÍSICA, con “Física I” (dos Comisiones); ÁREA 1: MATEMÁTICA, con “Análisis Matemático I” (dos Comisiones), como asignaturas base de referencia a los efectos del CEREP.Cov; e Investigación.



Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Norma Graciela VALENTE
2. Ernesto Fabián GANDOLFO RASO
3. Noemí Sonia VEGA

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Alejandro Domingo CANTÚ
2. Hugo Héctor MARTÍNEZ
3. Eduardo TOTTER

ÁREA 1: MATEMÁTICA

ÁREA 2: FÍSICA

ÁREA 4: OPERACIONES Y CONTROL

EXP-E-CUY: 11263/2021

Impulsa: Mauro Hugo BLANCO

Resolución N° 241/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por el Ing. Mauro Hugo BLANCO (DNI N° 23.737.211 – Legajo N° 29.648), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 2: FÍSICA, con “Física I”; ÁREA 1: MATEMÁTICA, con “Cálculo Numérico y Computación”; “Cálculo Numérico y Métodos Numéricos”; ÁREA 4: OPERACIONES Y CONTROL, con “Mecánica de los Fluidos”, como asignaturas base de referencia a los efectos del CEREP.Cov; e Investigación.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Norma Graciela VALENTE
2. Ernesto Fabián GANDOLFO RASO
3. Claudio Ariel CAREGLIO

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Alejandro Domingo CANTÚ
2. Hugo Héctor MARTÍNEZ
3. Jorge Claudio FERNANDEZ LLANO

ANEXO I – RESOL. CD – N° 287/2021

ÁREA 1: MATEMÁTICA
ÁREA 10: ESTRUCTURAS

EXP-E-CUY: 11787/2021

Impulsa: Eduardo TOTTER

Resolución N° 225/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por el Ing. Eduardo TOTTER (DNI N° 17.598.288 – Legajo N° 23.604), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 1: MATEMÁTICA con “Geometría Analítica” (dos Comisiones) y “Matemática Avanzada”; ÁREA 10: ESTRUCTURAS con “Construcciones Metálicas y de Madera I”, como asignaturas base de referencia a los efectos del CEREP.Cov, e Investigación.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Silvia Raquel RAICHMAN
2. Francisco Javier CRISAFULLI
3. Marta Graciela AMANI

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Norma Graciela VALENTE
2. Héctor David BRIZUELA
3. Selva Soledad RIVERA

ÁREA 5: MEDIO AMBIENTE

EXP-E-CUY: 11802/2021

Impulsa: Mario Alberto SALOMÓN

Resolución N° 129/2021-CD. Aprobar la postulación del CEREP.Cov impulsado por el Dr. Lic. Mario Alberto SALOMÓN (DNI N° 14.730.580 - Legajo N° 28.688) y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR TITULAR**, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 05: MEDIO AMBIENTE, con “Planificación de Recursos Hídricos” como asignatura base de referencia a los efectos del CEREP.Cov.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Patricia Susana INFANTE
2. José Alberto FLORES
3. Roberto BIONDI (FRSR – UTN)

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Ángel Rubén VILLODAS
2. Fernando GOMENSORO
3. María Gabriela PAOLETTI (FRM – UTN)

ÁREA 5: MEDIO AMBIENTE

EXP-E-CUY: 11715/2021

Impulsa: Irma Teresa MERCANTE

ANEXO I – RESOL. CD – N° 287/2021

Resolución N° 214/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por la Dra. Ing. Irma Teresa MERCANTE (DNI N° 20.169.102 – Legajo N° 24.044), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 05: MEDIO AMBIENTE, con “Estudio del Medio Ambiente”; “Estudio de Impacto Ambiental”; y “Gestión Ambiental”, como asignaturas base de referencia a los efectos del concurso, e Investigación.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. José Alberto FLORES
2. Susana LLAMAS
3. Sandra Patricia IBAÑEZ

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Patricia Susana INFANTE
2. María Ruth CLAUSEN
3. Alejandro DROVANDI (FCA - UNCUIYO)

ÁREA 6: EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN

EXP-E-CUY: 11696/2021

Impulsa: José María JÁUREGUI

Resolución N° 258/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por el Lic. José María JÁUREGUI (DNI N° 11.158.114 – Legajo N° 30.635), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 6: EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, con “Geología del Petróleo” como asignatura base de referencia a los efectos del CEREP.Cov.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Mario Carlos SANCHEZ
2. Claudio Fabián ROGRIGUEZ
3. Gustavo Ernesto ZAREV

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Esther Bibiana CASTIGLIONE
2. María Ruth CLAUSEN
3. Pablo Sebastián DE SIMONE

ÁREA 7: RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN

EXP-E-CUY: 11686/2021

Impulsa: Evanna Emalui FUENMAYOR MIRANDA

Resolución N° 236/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por la Mgtr. Ing. Evanna Emalui FUENMAYOR MIRANDA (DNI N° 95.571.414 – Legajo N° 33.353), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR TITULAR**, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 7: RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con “Técnicas de Operación de Yacimientos Maduros y No Convencionales”, “Operaciones en Yacimientos de Petróleos Pesados” como asignaturas

ANEXO I – RESOL. CD – N° 287/2021

base de referencia a los efectos del CEREP.Cov; “docencia en actividades prácticas desarrolladas en el Laboratorio LECOR, e Investigación.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Mario Carlos SANCHEZ
2. Claudio Fabián ROGRIGUEZ
3. Gabriela Beatriz SAVIOLI (FI-UBA)

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Esther Bibiana CASTIGLIONE
2. Gustavo Ernesto ZAREV
3. Rogelio DI SANTO (FCAI-UNCUYO)



ÁREA 7: RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN

ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN ECONOMÍA Y FINANZAS

EXP-E-CUY: 11443/2021

Impulsa: María Teresa ÁLVAREZ

Resolución N° 244/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por la Ing. María Teresa ÁLVAREZ (DNI N° 13.184.373 – Legajo N° 24.353), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 7: RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con “Producción I” y “Producción II”; y ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN ECONOMÍA Y FINANZAS, con “Introducción a la Ingeniería de Petróleos”, como asignaturas base de referencia a los efectos del CEREP.Cov; e Investigación.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Mario Carlos SANCHEZ
2. Claudio Fabián ROGRIGUEZ
3. Pablo Sebastián DE SIMONE

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Esther Bibiana CASTIGLIONE
3. Gustavo Ernesto ZAREV
3. Lucía Inés BROTTIER

ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS (PPS)

EXP-E-CUY: 11290/2021

Impulsa: Julio Alfredo ANZOLA

Resolución N° 167/2021-CD. Aprobar la postulación del CEREP.Cov impulsado por el Ing. Julio Alfredo ANZOLA (DNI N° 16.312.319 - Legajo N° 31.312) y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con “Práctica Profesional Supervisada” como asignatura base de referencia a los efectos del CEREP.Cov.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

ANEXO I – RESOL. CD – N° 287/2021

1. Alejandro Domingo CANTÚ
2. Lucía Inés BROTTIER
3. Pablo Sebastián DE SIMONE

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Jorge Luis MORENO
2. Jorge Horacio SANCHIS
3. Claudio Fabián RODRÍGUEZ



ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS (PPS)

EXP-E-CUY: 11664/2021

Impulsa: Érica Gabriela GERM

Resolución N° 148/2021-CD. Aprobar la postulación del CEREP.Cov impulsado por la Ing. Érica Gabriela GERM (DNI N° 20.115.010 - Legajo N° 30.724) y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 08: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con “Práctica Profesional Supervisada” como asignatura base de referencia a los efectos del CEREP.Cov.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Alejandro Domingo CANTÚ
2. Lucía Inés BROTTIER
3. Pablo Sebastián DE SIMONE

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Jorge Luis MORENO
2. Jorge Horacio SANCHIS
3. Claudio Fabián RODRÍGUEZ

ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS

EXP-E-CUY: 11804/2021

Impulsa: Mauricio WILDE

Resolución N° 202/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por el Ing. Mauricio WILDE (DNI N° 27.144.806 – Legajo N° 29.383), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 08: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con “Planeamiento y Control de Operaciones” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Pablo Sebastián DE SIMONE
2. Jorge Luis MORENO
3. Lucía Inés BROTTIER

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Alejandro Domingo CANTÚ


ANEXO I – RESOL. CD – N° 287/2021

2. Gerardo Andrés ESPINOSA
3. Ricardo Raúl PALMA

ÁREA 9: HIDRÁULICA

EXP-E-CUY: 11747/2021

Impulsa: Sara RODRÍGUEZ



Resolución N° 257/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por la Ing. Sara RODRÍGUEZ (DNI N° 16.114.056 – Legajo N° 21.107), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, Dedicación Semiexclusiva, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 9: HIDRÁULICA, con “Hidráulica General” e “Hidrología I”, como asignaturas base de referencia a los efectos del CEREP.Cov.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Patricia Susana INFANTE
2. José Alberto FLORES
3. Sandra Patricia IBAÑEZ

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Fernando GOMENSORO
2. Juan Carlos CACCIAVILLANI
3. Gerardo Andrés ESPINOSA

ÁREA 10: ESTRUCTURAS

EXP-E-CUY: 11656/2021

Impulsa: Fernanda María DE BORBON

Resolución N° 154/2021-CD. Aprobar la postulación del CEREP.Cov impulsado por la Dra. Ing. Fernanda María DE BORBÓN (DNI N° 27.266.548 - Legajo N° 30.237) y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 10: ESTRUCTURAS, con “Estabilidad II” como asignatura base de referencia a los efectos del CEREP.Cov.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Ricardo Daniel AMBROSINI
2. Raúl Oscar CURADELLI
3. Alejandro Néstor Armando CAROSIO

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Alejandro Domingo CANTÚ
2. Francisco Javier CRISAFULLI
3. Gonzalo Sebastián TORRISI

ÁREA 10: ESTRUCTURAS

EXP-E-CUY: 11830/2021

Impulsa: Miguel Ángel VALENTINI

ANEXO I – RESOL. CD – N° 287/2021

Resolución N° 123/2021-CD. Aprobar la postulación del CEREP.Cov impulsado por el Ing. Miguel Ángel VALENTINI (DNI N° 13.843.611 - Legajo N° 21.137) y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **Ayudante de Primera Categoría**, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 10: ESTRUCTURAS, con “Estabilidad I” como asignaturas base de referencia a los efectos del CEREP.Cov.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Jorge Horacio SANCHIS
2. Miguel Eduardo TORNELLO
3. Eduardo Daniel QUIROGA

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Alejandro Domingo CANTÚ
2. Francisco Javier CRISAFULLI
3. Gonzalo Sebastián TORRISI

ÁREA 17: CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN

EXP-E-CUY: 11739/2021

Impulsa: Pablo Aníbal ONTIVEROS

Resolución N° 230/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por el Arq. Pablo Aníbal ONTIVEROS (DNI N° 26.922.753 – Legajo N° 30.519), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 17: CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN, con “Diseño Estructural III”, como asignatura base de referencia a los efectos del CEREP.Cov.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Eduardo Daniel QUIROGA
2. Pablo Sergio Ramón PEIRONE
3. Gonzalo Sebastián TORRISI

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Alejandro Domingo CANTÚ
2. José María SILVESTRO
3. Francisco Javier CRISAFULLI

ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN

EXP-E-CUY: 11740/2021

Impulsa: Ana Carolina OLIVERA

Resolución N° 168/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por la Dra. Lic. Ana Carolina OLIVERA (DNI N° 27.195.428 – Legajo N° 33.970), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR TITULAR**, Dedicación Semiexclusiva, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con “Lenguajes Formales y Computabilidad” y “Compiladores” como asignaturas base de referencia a los efectos del concurso.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

ANEXO I – RESOL. CD – N° 287/2021

1. Aníbal Edmundo MIRASSO
2. Carlos Gabriel GARCÍA GARINO
3. Francisco IBAÑEZ (FCEFN-UNSJ)

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Eduardo Enrique IRIARTE
2. Pablo Sebastián DE SIMONE
3. Oscar LEÓN (FRM-UTN)



ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN

EXP-E-CUY: 11755/2021

Impulsa: Sergio Ariel SALINAS

Resolución N° 226/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por el Dr. Ing. Sergio Ariel SALINAS (DNI N° 24.033.180 – Legajo N° 29.255), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR TITULAR**, Dedicación Semiexclusiva, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN, con “Lógica” y “Lenguajes Formales y Computabilidad” como asignaturas base a los efectos del CEREP.Cov.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Aníbal Edmundo MIRASSO
2. Carlos Gabriel GARCÍA GARINO
3. Oscar LEÓN (FRM-UTN)

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Eduardo Enrique IRIARTE
2. Pablo Sebastián DE SIMONE
3. Francisco IBAÑEZ (FCEFN-UNSJ)

ÁREA 23: ALGORITMOS Y LENGUAJES

EXP-E-CUY: 11681/2021

Impulsa: Jorge Luis GUERRA TORRES

Resolución N° 178/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por el Lic. Jorge Luis GUERRA TORRES (DNI N° 95.705.551 – Legajo N° 33.895), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 23: ALGORITMOS Y LENGUAJES, con “Algoritmos y Estructuras de Datos II” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Aníbal Edmundo MIRASSO
2. Martín Gonzalo MARCHETTA FERNANDEZ
3. Eduardo Enrique IRIARTE

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Carlos Gabriel GARCÍA GARINO


ANEXO I – RESOL. CD – N° 287/2021

2. Selva Soledad RIVERA
3. Héctor David BRIZUELA

ÁREA 23: ALGORITMOS Y LENGUAJES

EXP-E-CUY: 11619/2021

Impulsa: Gabriel Darío CAFFARATTI



Resolución N° 184/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por el Ing. Gabriel Darío CAFFARATTI (DNI N° 31.546.752 – Legajo N° 33.724), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 23: ALGORITMOS Y LENGUAJES, con “Algoritmos y Estructuras de Datos II” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Aníbal Edmundo MIRASSO
2. Martín Gonzalo MARCHETTA FERNANDEZ
3. Eduardo Enrique IRIARTE

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Carlos Gabriel GARCÍA GARINO
2. Selva Soledad RIVERA
3. Héctor David BRIZUELA

ÁREA 24: ARQUITECTURA, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES

EXP-E-CUY: 11586/2021

Impulsa: Osvaldo Lucio MARIANETTI

Resolución N° 136/2021-CD. Aprobar la postulación del CEREP.Cov impulsado por el Mgtr. Ing. Osvaldo Lucio MARIANETTI (DNI N° 12.584.341 - Legajo N° 31.733) y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR TITULAR**, Dedicación Semiexclusiva, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 24: ARQUITECTURA, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES, con “Arquitectura de Computadoras” y “Arquitecturas Distribuidas” como asignaturas base de referencia a los efectos del CEREP.Cov.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Aníbal Edmundo MIRASSO
2. Carlos Gabriel GARCÍA GARINO
3. Roberto CUTULI (FRM-UTN)

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Eduardo Enrique IRIARTE
2. Selva Soledad RIVERA
3. Oscar LEÓN (FRM-UTN)

ANEXO I – RESOL. CD – N° 287/2021

ÁREA 25: INGENIERÍA DE SOFTWARE, BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

EXP-E-CUY: 11283/2021

Impulsa: Juan Sebastián ARBONA

Resolución N° 185/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por el Mgtr. Analista de Sistemas Juan Sebastián ARBONA (DNI N° 29.649.545 – Legajo N° 33.770), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 25: INGENIERÍA DE SOFTWARE, BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, con “Ingeniería de Software II” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.



Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Aníbal Edmundo MIRASSO
2. Carlos Gabriel GARCÍA GARINO
3. Oscar LEÓN (FRM-UTN)

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Pablo Sebastián DE SIMONE
2. Eduardo Enrique IRIARTE
3. Francisco IBAÑEZ (FCEFN-UNSJ)

ÁREA 25: INGENIERÍA DE SOFTWARE, BASE DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

EXP-E-CUY: 11677/2021

Impulsa: Marisa Fabiana HADERNE

Resolución N° 176/2021-CD. Aprobar lo actuado en el CEREP.Cov, impulsado por la Mgtr. Lic. Marisa Fabiana HADERNE (DNI N° 17.635.593 – Legajo N° 27.625), y autorizar la elaboración de la convocatoria del concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR TITULAR**, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, en el ámbito del ÁREA 25: INGENIERÍA DE SOFTWARE, BASE DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, con “Ingeniería de Software I” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.

Miembros Titulares de la Comisión Asesora

1. Aníbal Edmundo MIRASSO
2. Carlos Gabriel GARCÍA GARINO
3. Oscar LEÓN (FRM-UTN)

Miembros Suplentes de la Comisión Asesora

1. Pablo Sebastián DE SIMONE
2. Eduardo Enrique IRIARTE
3. Francisco IBAÑEZ (FCEFN-UNSJ)

ANEXO I – RESOL. CD – N° 287/2021

3. ASPECTOS COMUNES PARA TODAS LAS CONVOCATORIAS

3.1. Período de publicación de convocatorias

Desde el lunes 13 de setiembre de 2021 al domingo 26 de setiembre de 2021

3.2. Período de inscripción y presentación de documentación

Desde el lunes 27 de setiembre de 2021 al viernes 8 de octubre de 2021

3.3. Duración Clase Pública y Coloquio

A los efectos de los CEREP.Cov, se dispone que:

- En los cargos de **Profesor Titular, Profesor Asociado y Profesor Adjunto**, la duración de la Clase Pública sea de cuarenta (40) minutos y el Coloquio tenga una duración aproximada de diez (10) minutos.
- En los cargos de **Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera Categoría**, la duración de la Clase Pública sea de treinta (30) minutos y el Coloquio tenga una duración aproximada de diez (10) minutos.

3.4. Objetivos, descriptores de conocimiento y contenidos mínimos

- Ordenanza N° 002/2016-CS. Plan de Estudios Carrera Ingeniería de Petróleos
- Ordenanza N° 110/2004-CS. Plan de Estudios Carrera Ingeniería Industrial
- Ordenanza N° 003/2003-CS. Plan de Estudios Carrera Ingeniería Civil
- Ordenanza N° 033/2009-CS. Plan de Estudios Carrera Ingeniería en Mecatrónica
- Ordenanza N° 124/2017-CS. Plan de Estudios Carrera Arquitectura
- Ordenanza N° 040/2017-CS. Plan de Estudios Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Tener en cuenta que la convocatoria particular incluye los objetivos y/o descriptores de conocimiento, y contenidos mínimos de la asignatura base de referencia a los efectos del concurso, de todas las carreras en que se imparte, con la misma o distinta denominación.

3.5. Destinatarios y requisitos para los postulantes


Todas las convocatorias incluirán un artículo en los siguientes términos:

ARTÍCULO. Establecer los **destinatarios** de la presente convocatoria y **requisitos** formales que deben cumplir para postular al CEREP.Cov:

- Estar designado en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, en cargo docente con Carácter de Interino, con una antigüedad mínima de dos (2) años al 31 de marzo de 2021, en el ÁREA N°: DENOMINACIÓN.
- No estar designado, en la Facultad de Ingeniería, en cargos docentes con Carácter de Efectivos.
- Ser el único CEREP.Cov del ÁREA N°: DENOMINACIÓN al que postula.

ANEXO I – RESOL. CD – N° 287/2021

4. CEREP.COVC CONVOCADOS A DOS O MÁS ÁREAS



En concursos especiales convocados a dos o más Áreas, para el sorteo del tema y posterior desarrollo de la Clase Pública, cada integrante de la Comisión Asesora seleccionará dos (2) temas del programa analítico vigente, de cada una de las asignaturas base de referencia a los efectos del concurso.

A la hora de realizar el Coloquio, la Comisión Asesora deberá tener en cuenta y considerar las distintas Áreas para las que se realiza la convocatoria.

ANEXO I – RESOL. **CD N° 287/2021**